Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales
Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo

1. POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo . Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo . en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, necesarios para el ejercicio de su objeto social, expide las presentes políticas de protección y tratamiento de datos personales, aplicables para todas las dependencias de las instituciones de su propiedad y la comunidad educativa en general, de conformidad con la normatividad vigente en Colombia.

MARCO NORMATIVO

• Constitución Política de Colombia, Artículo 15.
• Ley 1581 de 2012
• Decretos Reglamentarios 2184 de 2012, 1377 de 2013 y 886 de 2014.
• Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.
• Jurisprudencia Corte Constitucional
• Circulares y Conceptos Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.

CAPÍTULO PRIMERO: ASPECTOS PRELIMINARES

1.1 INTRODUCCIÓN

El artículo 15 de la Constitución Política de Colombia consagra el Derecho Fundamental del Habeas Data o autodeterminación informática, otorgando a los titulares de la información las facultades para “conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos” e imponiendo el deber de que se respete por parte de los responsables del tratamiento, la libertad y demás garantías constitucionales en el tratamiento de datos personales.

Con el fin de dar desarrollo normativo a la norma constitucional, el 18 de Octubre del 2012, el Congreso de la Republica de Colombia expidió la Ley Estatutaria 1581 del año 2012, Por la cual se “dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” que son de obligatorio cumplimiento para todas las personas naturales o jurídicas que recauden y traten datos personales.

Dentro de las obligaciones impuestas por la citada ley a los responsables del tratamiento de datos personales, se establece la necesidad de adoptar una política de tratamiento de datos personales que consagre los principios, deberes, derechos, mecanismos de protección y en general todas los aspectos que deban ser tenidos en cuenta por los involucrados en esta actividad.

Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo . es responsable del tratamiento de datos personales que resultan indispensables para el ejercicio de su objeto social, en especial en lo referente a la actividad educativa, es así como recopila datos personales de estudiantes, sus familias, trabajadores y contratistas. Lo anterior impone la necesidad de expedir e implementar la presente Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , que serán de obligatorio cumplimiento para todos los niveles y dependencias Política de Protección y Tratamiento

de Datos Personales Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo de la entidad y a través de la cual se sustituyen las anteriores versiones que fueron implementadas con esta misma finalidad.

1.2 GLOSARIO

a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular o sus tutores legales, para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

b) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;

c) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Por ejemplo, nombre, documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional. Puede tratarse también de información más sensible, como es el estado de salud, sus características físicas, ideología política, vida sexual, entre otros aspectos. Dentro de este concepto se incluyen además las imágenes fotográficas y videos representativos de las personas.

d) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;

e) Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

f) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

g) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

1.3 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

El Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, promueve a través de la presente política, que esta actividad se desarrolle respetando los derechos fundamentales de los Titulares y los preceptos legales en la materia. Se persigue con la expedición de la presente Política el conocimiento de las condiciones en que se debe desarrollar el Tratamiento de Datos Personales por parte de los Titulares, incluyendo pero sin limitarse a sus derechos y los mecanismos dispuestos para el ejercicio de los mismos.

1.4 ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política cobijará a los datos personales, información y archivos registrados en las Bases de Datos del Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo ., susceptibles de tratamiento, en virtud de las relaciones contractuales o de servicios sostenidas o que se hayan sostenido entre los titulares de la información y el Colegio, incluyendo alumnos, responsables del alumno, trabajadores, contratistas, proveedores y cualquier otra persona natural o jurídica Titular de información recaudada por Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo .

CAPÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS

2.1 El Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo aplicará los principios que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos personales:

a. Principio de legalidad: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

b. Principio de libertad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular o su tutor legal. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

c. Principio de finalidad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.

d. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e. Principio de transparencia: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Colegio, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

f. Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles al público en general, a través de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizado, o que exista autorización expresa para su divulgación o uso público por parte del Titular o sus tutores legales. Para estos propósitos la obligación de Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo . será de medio.

g. Principio de seguridad: Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado. Estas medidas serán adaptadas según corresponda a Bases de Datos automatizadas o físicas.

h. Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, todas las informaciónes personales, comerciales, contables, técnicas, o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones.

CAPÍTULO TERCERO AUTORIZACIONES

3.1 MODO DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN

3.1.1. AUTORIZACIÓN DE TITULARES MAYORES DE EDAD.

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, para el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior. Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste

(i) por escrito, a través de medios físicos o electrónicos
(ii) de forma oral o
(iii) mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización. En ningún caso el silencio podrá asimilarse a una conducta inequívoca.

3.1.2. AUTORIZACIÓN DE TITULARES MENORES DE EDAD

Para todos los casos de Tratamiento de Datos Personales de menores de edad, será indispensable la autorización escrita del tutor o tutores legales en los términos dispuestos en el numeral anterior. En este caso no aplica la autorización mediante conductas inequívocas del Titular, salvo que se trate de mayores de 14 años.

3.2 CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de: • Entrega de información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. • Tratamiento de Datos de naturaleza pública. Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo . Tratamiento en otros eventos previstos en la Ley 1581 de 2012 o sus decretos reglamentarios.

3.3 REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los Titulares podrán en todo momento solicitar al responsable o encargado la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, por los canales informados en la presente Política. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual vigente de permanecer en la Base de Datos.

CAPÍTULO CUARTO DERECHOS DE LOS TITULARES

4.1 PERSONAS FACULTADAS PARA EJERCER LOS DERECHOS

Los derechos de los Titulares de la información, podrán ejercerse por las siguientes personas:

• Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.

• Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.

• Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

• Por estipulación a favor de otro o para otro. En caso de titulares menores de edad, los facultados para el ejercicio de sus derechos serán los tutores legales en forma individual o conjunta, o las autoridades competentes.

4.2 RELACIÓN DE DERECHOS DEL TITULAR DE LA información

Sin perjuicio de lo establecido en la ley, Los titulares contarán con los siguientes derechos:

A) Los titulares de la información podrán acceder a los datos personales que estén bajo el control del Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo . cuando actúe como responsable de la información, y ejercer sus derechos sobre los mismos. El titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales.

B) Cuando así lo requiera el Titular o cuando el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo . como Responsable haya podido advertirlo, podrá solicitar información, actualización o rectificación de los datos contenidos en las bases de datos, de tal manera que satisfaga los propósitos del tratamiento.

C) Acudir sin limitación alguna, ante la persona o área designada por el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , que asuma la función de contacto en materia de datos personales.

D) Solicitar prueba de la autorización otorgada, cuando dicha autorización sea requerida conforme lo previsto en la Ley 1581 de 2012.

E) Acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio para presentar quejas por violación de las normas sobre tratamiento de datos personales, una vez se haya agotado el procedimiento pertinente ante el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo .

4.3 AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad a través del cual el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo le informará a los Titulares sobre la existencia de las políticas de tratamiento de información que les serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que pretenda dar a sus datos personales, estará publicado en la página web de la institución de manera permanente.

CAPÍTULO QUINTO DEBERES DEL RESPONSABLE

5.1 DEBERES DEL COLEGIO DE Formación INTEGRAL MUNDO Nuevo CUANDO ACTÚE COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , cuando actúe como Responsable del Tratamiento de datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

b. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.

c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

e. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento. Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales.

h. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.

i. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.

j. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los Titulares de la información.

k. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

l. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

m. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

n. Registrar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las Bases de Datos de las que sea Responsable.

CAPÍTULO SEXTO ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

6.1 CANALES HABILITADOS

El titular cuando considere que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán ejercer sus derechos y presentar un reclamo ante el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo en las instalaciones ubicadas en la Transversal 74 N° 40 i – 51 sur , Timiza, Bogotá, Colombia.

PROCEDIMIENTO

El Titular, sus tutores legales o causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo .

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

CAPÍTULO SÉPTIMO UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

7.1 USO DE DATOS PERSONALES

Según el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que se tenga de ellas en las centrales de datos. En Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo . contamos con una regulación especial sobre la Protección de los Datos de nuestros clientes, y definimos procesos institucionales que buscan garantizar la confianza, seguridad y calidad en el uso de la información. Para ello la institución recibe, registra, conserva, modifica, reporta, consulta, entrega, comparte y elimina información con la autorización del titular de la misma.

Los datos nos permiten ofrecer y suministrar información de los productos y servicios para consultar, reportar y actualizar ante los operadores de información; actualizar el estado de las relaciones contractuales, dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, prevenir el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, controlar el servicio de transporte escolar, brindar información ante aseguradoras de los seguros tomados por los clientes, vigilar mediante sistema de circuito cerrado la seguridad de nuestros clientes, trabajar temas de mercadeo y publicidad con nuestros aliados estratégicos como Google, Facebook, entre otros, nutrir nuestro portal web con la información necesaria para su correcta aplicación, y otorgar a las autoridades la información que requiera para la prestación del servicio educativo en plataformas como Cibercolegios, entre otras.

Todo lo anterior respetando el derecho de hábeas data del que son titulares nuestros vinculados, y fortaleciendo las relaciones con nuestros proveedores mediante acuerdos de confidencialidad y cláusulas de seguridad de la información.

7.2 TRATAMIENTO DE LA información

Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo realizará el tratamiento de la información cumpliendo con la presente Política y además se regirá por los siguientes parámetros: a. Los Datos Personales solo serán Tratados por aquellos Trabajadores o Colaboradores del Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo que cuenten con el permiso para ello, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades.

b. Todo Dato Personal que no sea Dato Público se tratará por Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el Titular del Dato Personal y el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo haya finalizado. A la terminación de dicho vínculo, tales Datos Personales deben continuar siendo Tratados de acuerdo con lo dispuesto en la presente Política

c. Los Datos Personales sólo podrán ser tratados durante el tiempo y en la medida que la finalidad de su tratamiento lo justifique.

d. Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo será más riguroso en la aplicación de las políticas de tratamiento de la información cuando se trate del uso de datos personales de los niños, niñas y adolescentes asegurando la protección de sus derechos fundamentales.

e. Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo podrá intercambiar información de Datos Personales con autoridades gubernamentales o públicas tales como autoridades administrativas, de impuestos, organismos de investigación y autoridades judiciales, cuando la soliciten en ejercicio de sus funciones. f. Los Datos Personales sujetos a tratamiento deberán ser manejados proveyendo para ello todas las medidas tanto humanas como técnicas para su protección, brindando la seguridad de que ésta no pueda ser copiada, adulterada, eliminada, consultada o de alguna manera utilizada sin autorización o para uso fraudulento.

g. Cuando finalice alguna de la labores de tratamiento de Datos Personales por los trabajadores, colaboradores o contratistas, y aun después de finalizado su vínculo o relación contractual con el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , éstos están obligados a mantener la reserva de la información.

h. Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo divulgará en sus trabajadores, contratistas y comunidad educativa en general, las obligaciones que tienen en relación con el tratamiento de Datos Personales mediante campañas y actividades pedagógicas.

CAPÍTULO OCTAVO VIGENCIA.

8.1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La presente política entra en vigencia a partir del día 01 de junio de 2021 y sustituye las Políticas que se hubieren expedido anteriormente por Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo .

CAPÍTULO NOVENO ANEXOS

Para la implementación de la presente Política, Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo utilizará entre otros los siguientes formatos y cláusulas tipo, con el objeto de promover el cumplimiento de las normas legales en la materia:

9.1 AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE FAMILIAS ASPIRANTES A INGRESAR A LA INSTITUCIÓN:

Con ocasión de la expedición de la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se procede a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en calidad de responsables del manejo de la información de datos personales.

Por consiguienteal hacer uso del sitio web colmundonuevo.edu.co, manifiesto que conozco y acepto La politica de privacidad la información acerca del uso de la información de mis datos personales y los del menor a mi cargo, los cuales serán utilizados dentro del objeto social de la empresa para los fines pertinentes por los cuales fue tomada la correspondiente información, así mismo manifiesto que me fue informado que mis datos personales y los del menor a mi cargo serán usados por el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , única y exclusivamente para efectos del procedimiento de admisión, y en caso de ingresar a formar parte de la comunidad educativa, con el fin de realizar el envío de circulares de carácter académico, para mantenerme informado sobre actividades institucionales, académicas, realizar promoción de los servicios y eventos de la Institución Educativa, informarme sobre las condiciones y características de sus productos y servicios, la oferta y promociones que de los mismos tienen, para el cumplimiento de obligaciones contractuales, solicitar la evaluación de los servicios que prestan, proveer acceso a los productos y/o servicios contratados, para realizar estudios internos de mercadeo, así mismo será usada para efectos publicitarios y comerciales de los que participe la empresa; por consiguiente manifiesto que otorgo

AUTORIZACIÓN PREVIA, EXPLÍCITA, INEQUÍVOCA E INFORMADA al Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo para el uso de mis datos personales para los fines descritos anteriormente, los cuales a partir del momento de la firma de la presente autorización, harán parte de la base de datos que el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo tiene de sus clientes, afiliados, proveedores y demás personas relacionadas con la empresa. Así mismo que declaro que me fueron informados los derechos que como titular de la información puedo ejercer, tales como:

1. Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales.

2. Solicitar prueba de la autorización para la utilización de datos personales por parte del Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo .

3. Recibir información acerca del uso que la institución educativa le da a mis datos personales.

4. Presentar las correspondientes quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, si considero que el COLEGIO de Formación Integral Mundo Nuevo , en cualquier forma, ha desconocido el derecho a la protección y adecuado tratamiento de mis datos personales.

5. Solicitar una relación detallada acerca de mis datos personales registrados en la base de datos del Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo .

6. Revocar la respectiva autorización dada al Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , para tratar mis datos personales.

7. Autorizar al Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo a suministrar mis datos personales únicamente a aquellas personas o empresas que la Ley o el suscrito determinen.

Tengo conocimiento de que para cualquier efecto o duda sobre la presente autorización y mis derechos como titular de datos personales, puedo contactarme con el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , mediante comunicación escrita al correo electrónico comunicados@colmundonuevo.edu.co Igualmente he sido informado acerca de la Política de Tratamiento de la información de Datos Personales que maneja el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , la cual se encuentra publicada en la página colmundonuevo.edu.co, o la cual puedo solicitar a la misma dirección electrónica antes mencionada y de manera telefónica a la línea +57(321)590-5280 en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Al hacer uso del sitio web autorizo de manera expresa, con el mismo alcance de lo anteriormente enunciado, a la persona natural o jurídica que sustituya a el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo dentro de las relaciones que nos vinculan, para el tratamiento de los datos personales suministrados en desarrollo del respectivo vínculo.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ESTUDIANTES Y FAMILIAS EN PROCESO DE MATRÍCULA.

En atención a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, y demás normas que lo complementan o sustituyen, Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo se compromete con el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de su calidad de responsables del manejo de la información de datos personales. Por otra parte, los aceptantes del presente documento, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes, de conformidad con los datos que hemos suministrado dentro del presente proceso de matrícula, otorgamos

AUTORIZACIÓN PREVIA, EXPLÍCITA, INEQUÍVOCA E INFORMADA al Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo para el uso de nuestros datos personales y los de nuestro menor hijo, para los fines que se describirán a continuación, los cuales a partir del momento de la firma de la presente autorización, harán parte de la base de datos que el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo tiene de sus clientes, afiliados, proveedores y demás personas relacionadas con la empresa.

La información personal obtenida con ocasión de la presente autorización serán utilizados dentro del objeto social de la empresa y en relación con los demás vínculos entre las partes, única y exclusivamente para efectos de realizar el envío de circulares de carácter académico, para mantenerme informado sobre actividades institucionales, académicas, realizar promoción de los servicios y eventos de la Institución Educativa, informarse sobre las condiciones y características de sus productos y servicios, la oferta y promociones que de los mismos tienen, para el cumplimiento de obligaciones contractuales, solicitar la evaluación de los servicios que prestan, proveer acceso a los productos y/o servicios contratados, para realizar estudios internos de mercadeo, así mismo será usada para efectos publicitarios y comerciales de los que participe la empresa. Por su parte, los titulares de la información o sus representantes cuentan con los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.

2. Solicitar prueba de la autorización para la utilización de datos personales por parte del Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo .

3. Recibir información acerca del uso que la institución educativa le da a sus datos personales.

4. Presentar las correspondientes quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, si se considera que el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , en cualquier forma, ha desconocido el derecho a la protección y adecuado tratamiento de sus datos personales.

5. Solicitar una relación detallada acerca de sus datos personales registrados en la base de datos del Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo

6. Revocar la respectiva autorización dada al Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , para tratar sus datos personales.

7. Autorizar al Colegio a suministrar sus datos personales únicamente a aquellas personas o empresas que la Ley o el suscrito determinen. Tenemos conocimiento de que para cualquier efecto o duda sobre la presente autorización y mis derechos como titular de datos personales o representante del menor titular, puedo contactarme con el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo , mediante comunicación escrita al correo electrónico dispuesto por las anteriores y que tendremos acceso a la Política de Tratamiento de la información de Datos Personales que maneja el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo .

Al hacer uso del sitio web colmundonuevo.edu.co autorizamos de manera expresa, con el mismo alcance de lo anteriormente enunciado, a la persona natural o jurídica que sustituya a el Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo dentro de las Política de Protección y Tratamiento de Datos relaciones que nos vinculan, para el tratamiento de los datos personales suministrados en desarrollo del respectivo vínculo.

Declaramos conocer y aceptar las condiciones anteriormente señaladas y la demás información relevante en relación con el uso de nuestros datos personales y los del estudiante que representamos.

9.3 AUTORIZACIÓN DE USO DE IMÁGENES Y VIDEOS.

En nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes, de conformidad con los datos que hemos suministrado dentro del presente proceso de matrícula, autorizamos de manera libre y voluntaria a Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo . o quien haga sus veces, para la utilización de la imagen de nuestro hijo bajo las siguientes condiciones:

1. Se autoriza el uso de la imagen obtenida en fotografías y filmaciones realizadas directamente por la institución o un tercero contratado para tal fin.

2. La utilización o exposición de las imágenes que aquí se autorizan, podrá hacerse por cualquier medio físico o virtual con fines decorativos o publicitarios de Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo
3. La utilización o exposición de las imágenes no tendrá contraprestación alguna a favor de quienes autorizamos o nuestro hijo.

4. En caso de terminación del vínculo entre el estudiante y la institución educativa, la presente autorización tendrá una vigencia de tres años más contados a partir de la fecha de terminación del contrato de prestación de servicios educativos. Con la aceptación del presente documento declaramos conocer y aceptar las condiciones anteriormente señaladas y renunciamos a toda acción o reclamación por concepto del uso de la imagen de nuestro hijo en los términos anteriormente señalados. En señal de conocimiento y aceptación del contenido del presente documento, lo suscribimos.

9.4 CLÁUSULA CONTRATOS LABORALES, AUTORIZACIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES. AUTORIZACIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES.

EL TRABAJADOR autoriza al EMPLEADOR a la conservación, tratamiento y uso de sus datos personales para los fines relacionados con su vínculo laboral con la empresa. Así mismo EL TRABAJADOR se compromete con el uso adecuado de datos personales de los demás trabajadores, clientes y proveedores de acuerdo con las políticas que la entidad ha establecido para tal fin.

9.5 CLÁUSULA CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, AUTORIZACIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES. AUTORIZACIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES.

EL CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para el tratamiento de sus datos personales para los fines exclusivos de su relación comercial. De igual manera, EL CONTRATISTA se compromete con el manejo adecuado de los datos personales del CONTRATANTE y del personal vinculado o que tenga relación con EL CONTRATANTE, para los fines exclusivos de la ejecución del objeto del presente contrato y conforme a la política que para tal efecto tiene EL CONTRATANTE.

Al hacer uso de nuestro sitio web, manifiesto conocimiento y aceptación de las anteriores condiciones.